

ACTA núm. 3 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE DINAMIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES.

Presidente:

Jose Domingo Arnau

Vocales:

Juana López Ruiz
Alejandro Cuni Morello
Rafael Ajenjo Vento

Secretario:

José Llavata Gascón

En Quart de Poblet, a **siete de Marzo de 2022**, siendo las diez horas, se reúnen en las **oficinas de esta empresa pública**, las personas anotadas al margen, quienes acreditan su personalidad, al objeto de proceder a la constitución del Tribunal Calificador del proceso de constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a de dinamización de servicios socioculturales.

Desactivado

Acepta puesto.

1. REVISIÓN DE ALEGACIONES

Tras la publicación del listado provisional por orden de puntuación obtenido tras la realización de la prueba escrita, y posterior lectura del examen, se abrió el plazo para presentar alegaciones finalizando dicho plazo el pasado 4 de marzo de 2022.

El 3 de Marzo de 2022, se registró con número de entrada 24/22 una instancia presentada por África Huertas González solicitando la revisión de la nota de su examen.

Estudiada la solicitud, el órgano de selección se ratifica en la puntuación otorgada a dicha candidata.

2. APROBACIÓN listado definitivo por orden de puntuación de la siguiente forma;

Orden	1º apellido	2º apellido	Nombre	DNI	PUNTUACIÓN EXAMEN	BAREMACION TRIBUNAL	PUNTUACION FINAL
1	Soria	Villegas	Leopoldo V.	***7993**	74	14,85	88,85
2	Balbastre	Parreño	Carla	***8624**	79	9,65	88,65
3	Malonda	Ortolá	María	***5885**	78	1,75	79,75
4	Cardona	Aranda	Nuria	***6217**	70	2,85	72,85
5	García	Ramírez	Rocío	***8548**	65	6,3	71,3
6	Belinchón	Hernández	María Jesús	***0306**	50	0,35	50,35
7	Pinteño	De Haro	María del Mar	***4109**	30	3,95	33,95

Con este acto finaliza el proceso de selección de la bolsa de trabajo de técnico/a de dinamización de servicios socioculturales.

Detallamos según el plan de igualdad de la empresa pública, en su Eje 1 punto 3, relación numérica y porcentual, distribuida por sexo, entre personas que solicitaron participar (14 total, 11 mujeres (78,57% y 3 hombres (21,43%), las personas admitidas en el proceso (11 en total, 10 mujeres 90,91%, y un hombre 9,09%, y las personas aprobadas en las pruebas realizadas (7 personas, 6 mujeres (85,71% y 1 hombre (14,29%).

Y no habiendo otros asuntos de que tratar siendo las diez y cuarenta y dos minutos, El Sr. Presidente da por finalizado el Acto, y de las resoluciones adoptadas se extiende la presente Acta que firma la comisión de Valoración.

Quart de Poblet, a 7 de Marzo de 2022